



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0041441/2018

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Química Orgánica en las presentes actuaciones, en el sentido que se designe interinamente al personal docente del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 33 y la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 34;

A que el Dr. Juan Elías Arguello reúne las condiciones académicas para ocupar un cargo de Profesor Asociado (DS);

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aprobar el plan de trabajo presentado por el Dr. Juan Elías ARGUELLO (Legajo 33.741), propuesta para ocupar un cargo de Profesor Asociado (DS).-

Artículo 2º.- Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Juan Elías Arguello (Legajo 33.741), al cargo de **Profesor Adjunto (DE) – Código 109 – concurso-** del Departamento de Química Orgánica, a partir del **01-09-2018** y hasta el **31-12-2018**, con cargo al artículo 49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).-

Artículo 3º.- Designar interinamente al Dr. Juan Elías Arguello (Legajo 33.741) en un cargo de **Profesor Asociado (DS) –Código 107- cedido en calidad de préstamo por el Decanato** para desempeñarse en el Departamento de Química Orgánica, a partir del **01-09-2018** y hasta el **31-12-2018, o antes si el mismo es provisto por concurso.-**

Artículo 4º.- El Dr. Arguello, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

///

EXP-UNC: 0041441/2018

Artículo 5°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA, A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.-

RESOLUCION N°: 777
CM.mes


Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC